

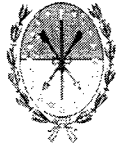


CÁMARA DE DIPUTADOS  
SECRETARÍA DE MONITOREO  
14/01/2021  
Recibido 8:47  
46148

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de dotar de una agencia de PAMI o personas a cargo, a la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos, atento a la necesidad de más de mil jubilados y pensionados de la ciudad de contar con ayuda del Programa de Atención Medica Integral y la imposibilidad de muchos de ellos de viajar hasta las ciudades cercanas para resolver situaciones personales.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

San Vicente es una ciudad localizada en el departamento Castellanos, de nuestra provincia, a la vera de la Ruta Nacional 34, a 50 km al sur de la ciudad cabecera departamental de Rafaela y a 103 km de la capital provincial, y cuenta con una población de alrededor de 8.000 habitantes.

En lo que respecta al Programa de Atención Médica Integral – PAMI – son muchos los jubilados y pensionados que vienen reclamando la posibilidad de contar con una agencia de dicho programa en la ciudad, ya que se ven imposibilitados de viajar a las ciudades cercanas para poder resolver las distintas situaciones.

Hace un par de años atrás, una empleada de PAMI de la agencia de Rafaela, viajaba a la ciudad una vez por semana y eso lograba que muchísima gente no tuviera que viajar hasta la ciudad vecina y tuviera una respuesta a sus inconvenientes. Además, si bien la ciudad de San Vicente pertenece a la agencia de PAMI de la ciudad de María Juan, hay muchas personas que no cuentan con movilidad propia y tampoco existe transporte público hacia esa localidad.

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de San Vicente ya ha puesto en conocimiento de la municipalidad, la necesidad de que la ciudad cuente con una agencia de PAMI para así poder ayudar a los 650 socios del centro y a los más de 1000 jubilados y pensionados nacionales que residen en la localidad, pero este reclamo aún no tuvo respuesta por parte de los responsables de darla.

Esta realidad angustia a los habitantes de San Vicente, más aún, en la situación actual de pandemia que atravesamos, y de la crisis sanitaria expuesta que dejó en evidencia y que sigue perjudicando, las prioridades deben estar orientadas al área de salud y a intentar proveer la mayor cantidad de herramientas y mejoras para asistir a la población y contribuir al bienestar social.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, haciendo eco de este reclamo, y considerando que el servicio a jubilados y pensionados es fundamental para atender urgencias y distintas necesidades, hacemos uso de la herramienta legislativa en pos de lograr a través de esta solicitud, que se evalúe la posibilidad de dotar de una agencia de PAMI o enviar a personas a cargo de dicho programa, a la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial